

PUBLICADA
Tarija, 30 de Septiembre del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°093/2019



Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial recepcionada en fecha 11 de septiembre de 2019, el Coordinador del Centro Andino de Estudios Internacionales Michel Levi, pone en conocimiento del Concejo Municipal que la universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador y el programa MIEUX de la Unión Europea organizan el seminario regional "Inciendiando en políticas públicas locales para enfrentar migraciones ambientales en América Latina y el Caribe", que se llevará a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 23 al 25 de septiembre de 2019, por lo que solicita que se autorice la asistencia de la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Concejo Municipal de Tarija.

Que, el objetivo del seminario es promover el intercambio de experiencias, el conocimiento y el desarrollo de políticas públicas locales que aborden la migración y el cambio climático en la región, mediante el trabajo entre pares de gobiernos locales.

Que, habiéndose tomado conocimiento de la invitación, la concejal Raquel Ruiz Sanguino ha manifestado su interés en participar del evento y de acuerdo a la invitación los gastos en relación al viaje y alojamiento serán cubiertos por los organizadores.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejal Raquel Ruiz Sanguino a la ciudad de Quito-Ecuador, para participar del seminario regional "Inciendiando en políticas públicas locales para enfrentar migraciones ambientales en América Latina y el Caribe", a realizarse del 23 al 25 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA